

quedando a cargo el Ayuntamiento de la rebaja de Casa de la Dehesa y partes de la misma: la 1ª con duración de diez años y la segunda por todo 1933-34; acordando: se celebren estas en una vez vencido el plazo del año en el Protocolo Oficial de la Provincia y localidad y caso de no haber partes las primeras. se celebren segundas subastas a los diez días, bajo la misma modalidad, local y tipo de licitación.

Después de lo objeto de la sesión se levanta esta, a las veintidós horas de la noche se firma por los acudidos de todos ellos como sigue:



[Signature]
Agente Síndico
Martín Iturriz

[Signature]
Don Manuel Moreno
Don Juan García

El Secretario
Juan García

Señal ordinaria del día, en San Sebastián de los Reyes a las veintidós horas del día quince 15 de Septiembre de 1933 15 de Septiembre de mil novecientos treinta y tres; previa la oportuna convocatoria y en el Salón de actos de la Casa Comunal, bajo la Presidencia de

- D. Manuel Olivas
- D. Manuel Bato Rojas
- D. Juan Olivas
- D. Manuel Moreno
- D. Agustín Jiménez
- D. Simón San Juan

el Alcalde D. Eduardo San Nicolás Guillén, se reunieron los tres Concejales que se detallan al margen, actuando de Secretario el que lo es de la Corporación Don José Antonio Moreno; y leído el acta anterior se aprobó.

Dió cuenta de la correspondencia, Puntos Agendados, orden del día, de los informes recibidos de la última reunión y abundante discusión de los cuales se tomaron los siguientes acuerdos.

1º Que como consecuencia de la propuesta del Tribunal que ha propuesto las oposiciones en los Puestos restringidos y libre de las vacantes Emplazados alternos de este Ayuntamiento, se nombra en propiedad para el cargo de Vigilante de Arbores a D. Lorenzo Botolan Navacerrada; para el de Alguacil a D. Moisés Muñoz Moreno; para el de Guarda Limpio a D. Bernardino Perdigón Buena; para el de Conserje del Cementerio municipal a D. Moisés del Olmo del Valle y para Conserje de Lavadero a D. Antonio Calvo Olivas, todos ellos con el haber que figura en Presupuesto; notificándoles el nombramiento y citándolos a que la toma de posesión se efectúe prontamente.

2º Conceder la propiedad de la Sepultura número 7. fila 1ª que para los restos mortales de D. Fabian Sánchez Dueña a su padre D. Norberto Sánchez

- 3º En la petición del Comandante del puerto de este pueblo sobre obras en la Casa Cuartel de la Guardia Civil se acuerda que antes de adoptarse resolución definitiva se haga primeramente acompañe presupuestos de las obras a realizarse en dicho local.
- 4º Aprobar la distribución mensual de fondos para el mes de la fecha.
- 5º Aceptar la propuesta de la Comisión de Hacienda sobre Habilitación de corredores y se di cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 664 de la Ley de Organización Local.

7º Habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte tres horas y media que fue se autoriza por las concurrentes de todo ello como Secretario doy fe.



Martín Gato

Manuel Morcillo
Fermos Pérez
Agustín Jiménez
Juan Olivares
Gabriel Olivares
El Secretario.
Firmado

sesión ordinaria del día, en San Sebastián de los Reyes a las veintidós horas del día treinta de Septiembre de 1913. En el día de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres; previa la oportuna convocatoria y en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo San Nicolás Guillén, se reunieron los tres Concejales expresados al margen, celebrando de Secretario el que es de la Corporación D. José Osvaldo Moreno.

Dióse cuenta de los Actos y comunicaciones y una vez aprobada el acta de la última se adoptaron los siguientes Acuerdos:

- 1º Hacer obras de saneamiento en el Pelar de Abajo y construir un pison para ganado.
- 2º En la solicitud de D. José María Artimano Duranaga se acuerda: que antes de dar solución o permiso se compruebe el ancho del Camino de Monte.
- 3º En la petición de D. Joaquín de las Heras Herman, se acuerda se informe por la Comisión de Fomento, lo que proceda al caso.
- 4º Se le comunique a D. Lorenzo Leluan Navacerrada, su condición de Vigilante Admón. de Arbitrios de la Corporación.
- 5º Que por el Sr. Alcalde y Secretarios en Comisión, sea representada este pueblo, en el día de la Provincia en Polanco Viejo, los días 4 y 5